



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VALLE DE SEDANO

Aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio de 2013

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento de Valle de Sedano para el ejercicio de 2013, al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de la Entidad, bases de ejecución y plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

ESTADO DE GASTOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Importe consolidado</i>
1.	Gastos de personal	183.747,02
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	275.100,00
3.	Gastos financieros	1.000,00
4.	Transferencias corrientes	94.041,83
6.	Inversiones reales	181.989,34
	Total presupuesto	735.878,19

ESTADO DE INGRESOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Importe consolidado</i>
1.	Impuestos directos	310.751,45
2.	Impuestos indirectos	10.000,00
3.	Tasas, precios públicos y otros ingresos	51.450,00
4.	Transferencias corrientes	143.676,74
5.	Ingresos patrimoniales	220.000,00
	Total presupuesto	735.878,19

Plantilla de personal del Ayuntamiento de Valle de Sedano. –

A) Funcionarios de carrera:

– Denominación de la plaza: Secretaría-Intervención, n.º de plazas: 1, grupo: A1/A2, C.D.: 24, escala: H.E., subescala: S-I, clase: 3.ª, tipo: Definitivo, C.V.: C. en propiedad.

B) Personal laboral fijo:

– Denominación del puesto: Auxiliar Administrativo, n.º de puestos: 2, titulación exigida: E.S.O., jornada: Completa, nivel: IX, categoría: Administración General, tipo de contrato: Indefinido, vacantes: 2.



– Denominación del puesto: Operario de servicios múltiples especialista, n.º de puestos: 1, titulación exigida: Carnet C1/Graduado Escolar, jornada: Completa, nivel: X, categoría: Especialista 1.ª, tipo de contrato: Indefinido, vacantes: 1.

– Denominación del puesto: Limpiadora, n.º de puestos: 1, titulación exigida: Certificado de escolaridad, jornada: Parcial, nivel: XII, categoría: Peón de limpieza, tipo de contrato: Indefinido, vacantes: 1.

C) Laboral eventual:

– Denominación del puesto: Director Coordinador CINVS, n.º de puestos: 1, titulación exigida: Carnet B/Técnico en Turismo, jornada: Completa, T.º: Por servicios, categoría: Técnico nivel II, tipo de contrato: eventual, vacantes: 1.

– Denominación del puesto: Informador turístico, n.º de puestos: 3, titulación exigida: Carnet B/Certificado de escolaridad, jornada: Completa, T.º: Por servicios, categoría: Informador, tipo de contrato: eventual, vacantes: 3.

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

En Sedano, a 30 de octubre de 2013.

El Alcalde,
Germán de Diego Recio